



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

COMUNICADO

Proceso CAS N° 166-2009-PCM-ORH

"Profesional en Derecho para brindar servicios en asesoría legal a la Oficina General de Asesoría Jurídica de la PCM."

RESULTADO FINAL DEL PROCESO:

Mediante el presente se informa que en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 9 de la Directiva N° 001-2007-PCM/SG, aprobada por R.M. 017-2007-PCM y en concordancia con el Artículo 3, Numeral 3.1, Párrafo 4 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, corresponderá la suscripción del contrato CAS con el Sr. **WILLY HERNANDO VENERO ESPINOZA**.

El referido personal será citado por la Oficina de Recursos Humanos para la suscripción del respectivo Contrato Administrativo de Servicios en su sede sito en Av. Canaval y Moreyra N° 150 piso 6 – San Isidro, en el horario de 8:30 a 16:30 horas.

